

# SOLICITUD DE REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO SIN RESERVA

CÓDIGO SIA

2	0	8	0	0	0
---	---	---	---	---	---

DESTINO	
CÓDIGO DIR3	

<b>DATOS SOLICITANTE</b>		
Nombre:		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
DNI:	Número de productor:	Cuerpo:
Teléfono o extensión:	Dirección electrónica:	

<b>DATOS REPRESENTANTE</b>		
DNI/NIE	Nombre	
Apellido 1	Apellido 2	
Teléfono	Correo electrónico	
NIF	Denominación social	
Medio de acreditación de la representación	<input type="radio"/> REA núm.	<input type="radio"/> Otros

<b>CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN</b>	
Notificación a:	<input type="checkbox"/> Persona solicitante <input type="checkbox"/> Persona o entidad representante
<b>Notificación electrónica</b>	
Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2e de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de les administraciones públicas.	
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado* se enviarán:	
<input type="checkbox"/> Al correo electrónico de la persona interesada	<input type="checkbox"/> Al correo electrónico de la persona representante
<input type="checkbox"/> A la dirección electrónica diferente indicada a continuación	
* Disponible en la dirección: <a href="http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm">http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm</a>	

<b>EXPONGO:</b>

<b>SOLICITO:</b>
------------------

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y normativa de desarrollo, me sea concedido el reingreso al servicio activo con efectos en fecha  **sin reserva de puesto de trabajo.**

#### DOCUMENTACIÓN

1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, la LOPDGDD, el Decreto 48/2024, de 22 de noviembre, por el que se aprueba la política de protección de datos personales de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, y el resto de legislación vigente en materia de protección de datos personales, de conformidad con el artículo 13 de la (artº 13 RGPD):

**Finalidad del tratamiento y base jurídica:** Gestión de Recursos Humanos. RGPD artículo 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Responsable del tratamiento:** Director/a General de Función Pública [responsables@dgfun.caib.es](mailto:responsables@dgfun.caib.es)

**Destinatarios de los datos personales:** Registro de Personal de la CAIB; Servicio de Prevención de Riesgos Laborales; Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios; Tesorería General de la Seguridad Social; Dirección General de Función Pública; Organizaciones sindicales; Entidades financieras; ATIB; Intervención General de la Administración de la CAIB; Sindicatura de cuentas; Ministerio Fiscal; Órganos jurisdiccionales; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y Abogacía CAIB

**Plazo de conservación de los datos personales:** Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas de esta finalidad y del tratamiento de los datos.

**Existencia de decisiones automatizadas:** No se prevén decisiones automatizadas.

**Transferencias de datos a terceros países:** No se prevén transferencias internacionales de los datos personales.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones:** de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 48/2024, los interesados pueden ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación del tratamiento, de portabilidad, de oposición y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, derechos reconocidos en los artículos 2016/679, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB

([https://www.caib.es/sites/protecciondedatospersonals/ca/com\\_puc\\_exercir\\_mis\\_drets/](https://www.caib.es/sites/protecciondedatospersonals/ca/com_puc_exercir_mis_drets/)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o a que no exista respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Delegación de Protección de Datos:** la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagraera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: [protecciondedatos@dpc.caib.es](mailto:protecciondedatos@dpc.caib.es)

**DECLARO**, bajo mi responsabilidad que los documentos aportados son auténticos y por tanto certifico la veracidad de la información consignada y que los mismos no son alterados, fraudulentos ni que contienen falsedad alguna.

**La Administración podrá comprobar la veracidad de los datos aportados por la persona solicitante de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.**

,  de  de 20

(Localidad, fecha y firma)

[Rúbrica]

## INSTRUCCIONES

- El reintegro al servicio activo de personal funcionario que no tiene reserva de puesto de trabajo mediante adscripción provisional se encuentra condicionado a las necesidades del servicio y al cumplimiento de los requisitos del puesto en los términos establecidos reglamentariamente.
- En el caso de personal funcionario sin reserva de puesto de trabajo, se recomienda solicitar el reintegro mediante adscripción provisional tres semanas antes de la fecha en que se pretenda reintegrarse.

